

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 20 de Junio de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.055

## OCHO HORAS DE TRABAJO

### LOS MARINOS

Ha llamado la atención un interesante artículo del eminente economista francés Julio Simón, acerca de las diferencias entre un labrador y un obrero de la industria, y de la dificultad, ó mejor dicho, de la imposibilidad de que se pongan de acuerdo para sostener un mismo programa.

En *Le Temps* del 11 encontramos otro artículo no menos interesante, en el cual pregunta si puede aplicarse la jornada de ocho horas á los marinos.

«Los marinos y los labradores—dice—son obreros.

Cuando el marino va embarcado durante un tiempo bonancible, puede asimilarse á un obrero que permanece en su taller, con la diferencia de que está encerrado en él mientras dura un viaje, una estación ó una campaña.

No solamente sufre así, de una manera continua, el perjuicio del secuestro, sino que está constantemente en peligro, aunque se trate del mejor barco, del mejor tiempo y del mejor capitán.

Se le exige una actividad sin tregua.

Hace su cuarto, y enseguida descansa.

Si estalla una tormenta, si es preciso atravesar un paso difícil, evitar un abordaje, acercarse á la costa, atender á los mil incidentes de la vida de á bordo, ¿dirá á su capitán: «He terminado mis ocho horas; esperad á mañana para exigirme que trabaje de nuevo?»

¿Y el pescador?

¿Creeis que puede aplicársele la ley de las ocho horas?

¿Y creéis que se declarará en huelga si no se le aplica?

¿No piensa en semejante cosa el pobre hombre!...

Estamos oyendo un verdadero concierto de cejas, de amenazas, de maldiciones, en el cual no lanza él ninguna nota.

Su padre era pescador; él ha jugueteado á la orilla del agua con otros chicos hasta el momento en que se le ha creído capaz de ser grumete; ahora es pescador, y su hijo lo será después de él.

Tiene una participación en la pesca, pero una participación muy variable.

En Audierne, en Douarnenez, donde la sardina ha faltado durante muchos años, la población entera quedó súbitamente reducida á la miseria.

Hay días en que la lancha no puede salir al mar,

Hay días en que el pescado no se presenta.

Dudo que el término medio de la ganancia iguale á la del obrero peor pagado de las fábricas.

Sale del puerto con arreglo á la marea; unas veces de día, y otras de noche, y permanece en el mar mientras tiene probabilidades de una buena pesca.

Esta permanencia es en ocasiones larguísima.

Pasa la mayor parte de las noches en su lancha.

Se acuesta en cuanto llega á su casa y duerme todo el día.

En aquella lancha se encuentra muchas veces solo, y algunas veces con uno ó dos marineros.

La noche es oscura, el silencio profundo, no oye más que el rumor de las olas ó el silbido del viento cuando sobreviene una borrasca.

No tiene techado ni nada que le proteja de la lluvia y el frío.

Además tiene que cuidar de la red y de la embarcación.

Aun cuando esté anclado no puede abrigar seguridad alguna.

Siempre tiene la muerte á dos pasos de distancia.

De repente surge una tempestad horrenda. El pescador se ve obligado á volver al puerto.

Tiene su vela, si el viento no es demasiado fuerte.

Enseguida empuña el remo.

Las olas pueden más que él, y á cada momento retrocede.

Los naufragios son frecuentes.

Las familias de los infelices pescadores están en la orilla, desoladas, esforzándose por percibir algo en las tinieblas.

Los salvadores están en sus puestos.

Trascurren las horas, y el mar se embravece por instantes.

Nadie viene.

Es que la lancha ha zozobrado y que los hombres están en el mar nadando sin esperanza casi, y oyendo apenas la campana de alarma que los indica vagamente donde está la costa.

A la mañana siguiente las olas arrastran algunos cadáveres.

Allí no hay patrón que se compadezca, ni compañeros que escoten, ni caja de ahorros para la vejez.

¿Ha muerto el padre?

Pues á pedir limosna hasta que se tengan fuerzas para ser grumete.

Creo que M. Armond Dayot recauda fondos estos días para las viudas de los naufragos.

No hay nada más sagrado ni más horrible.

Id al festival del Trocadero y así secareis muchas lágrimas que se vierten en las playas bretones.

Al volver podreis discutir sobre la jornada de ocho horas.»

## LA SALUD PUBLICA

### En Valencia

Las noticias que por diversos conductos se reciben de aquella zona, consignan afortunadamente que el foco epidémico sólo existe en Puebla de Rugat y aldeas inmediatas, por lo que debe confiarse que con las medidas adoptadas se conseguirá evitar su propagación á otras comarcas.

En un telegrama del Ministro de la Gobernación al Gobernador de Valencia, se dice:

«Ordene á los médicos que procedan con energía en los procedimientos de desinfección y saneamiento. Dígame la cantidad que en estos momentos cree necesario para dichas atenciones y le será facilitada por cuenta de este Ministerio.

Desconfíe de los informes de los alcaldes que, por un mal entendido interés de la localidad, y en circunstancias como las presentes, ocultan la existencia del mal y su intensidad, perdiéndose los primeros momentos, que son los más oportunos para combatir con éxito la enfermedad.

Como medio indirecto de localizar los focos de infección, pudiera procederse á la construcción de barracones que sirvieran de hospitales provisionales. Esto permitirá reunir los enfermos y facilitar el saneamiento de los barrios infectados.

Se hace preciso instruir una información en que se depuren los hechos ocurridos en Puebla de Rugat, é inspeccionar detenidamente la causa de la enfermedad. No ha satisfecho la razón de la remoción de tierras, y menos aun teniendo en cuenta la ocultación que se ha observado; hecho que no tiene explicación satisfactoria ni disculpa, y que debe castigarse severamente.»

El delegado Sr. Lopez Tarín insiste en que la enfermedad proceda de haberse removido las tierras para el empedrado de las calles, las cuales tierras presentaban un color oscuro azulado, de consistencia gredosa.

Estas tierras se trasladaron á la plaza de la Roca, y pocos días después ocurrieron las primeras invasiones.

El delegado termina diciendo: «Mi opinión es esta y no otra. Si me preguntan porqué la enfermedad ofrece los caracteres del cólera morbo y no otros síntomas, diré que lo ignoro, como ignoro igualmente cual es la razón de la intensidad y carácter fulminante de esta dolencia.»

—El sujeto que falleció de cólera en la calle de Borrull, había salido de Valencia el martes de la semana anterior, permaneciendo en Torrente, hasta que sintiéndose indispuerto, regresó á su casa.

La casa donde ocurrió el fallecimiento ha sido desalojada. Se han destruido las ropas de la cama donde espiró el paciente. Su familia ha sido aislado en el lazareto sucio, establecido en el Fuerte de San Francisco.

—Algunos pueblos vecinos al de Puebla de Rugat se han acordonado, no consintiendo la entrada de ningún forastero. Así lo han hecho en Benigamín, donde al redactor de *La Correspondencia*, que se presentó allí para telegrafiar, le acompañó al telégrafo una pareja de vecinos armados con escopetas, obligándole á salir después, sin permitirle pernactar.

—En Játiva no se ha presentado ningún caso sospechoso; de informes de la Junta municipal de Sanidad resulta que sólo se padecen en aquella población enfermedades propias de esta época del año. El lunes fallecieron dos enfermos pobres, uno de ellos de alcoholismo y otro de peritonitis aguda.

—Los Cónsules han participado á sus Gobiernos la existencia de la epidemia, librándo las patentes de los buques con nota en este sentido.

El de Francia despacha los barcos con patente limpia, declarando que es buena la salud de Va-

lencia y que hay en la provincia casos de enfermedades sospechosas.

—En el tren del correo del martes salió para Valencia la Comisión científica, que fué despedida en la estación de Atocha por el Ministro de la Gobernación, que ha entregado á aquella 20.000 pesetas para atender á las primeras necesidades.

Los Médicos recibieron por orden del Gobierno el billete para Játiva, desde donde irán en coche ó diligencia hasta para Puebla de Rugat. El Ministro quiere que la primera visita de la Comisión sea para el principal foco infeccioso, y para inquirir la causa de importación y propagación del cólera.

El Sr. Olavide no figura en la Comisión por razones de índole privada.

El Sr. Jimeno ha renunciado á las dietas señaladas, por su carácter de Diputado á Cortes.

—En el Ministerio de la Gobernación se recibieron los siguientes telegramas:

VALENCIA 17 (6:50 tarde).—El delegado de Sanidad de Puebla de Rugat me dice en telegrama sucesivos de esta tarde, que la enfermedad entra en franca reacción, que emplea para combatirla la helenina, con resultados sorprendentes, y me pide le envíe 150 gramos de la más selecta, lo que haré mañana.

La Comisión nombrada para el reconocimiento de las deyecciones recogidas en Puebla de Rugat, compuesta de los académicos Sres. Casanova y Bartull, ha informado que del exámen microscópico de dichos líquidos resulta la presencia de espirillum y vibrios que ofrecen los mismos caracteres que el espirillum virgula de Koch, reconocido como el agente del cólera morbo asiático. Esperan, sin embargo, nuevo exámen para confirmación.

ALICANTE 17 (10:40 noche).—El Gobernador al Ministro: Recibo noticias de los pueblos de esta provincia, y todos acusan no haber novedad en la salud pública.

El alcalde de Castalla me dice que son falsas de todo punto las noticias circuladas de haber habido un caso sospechoso; antes, al contrario, asegura que desde el día 2 del actual no se ha registrado defunción alguna.»

### En Málaga

Los rumores que circularon sobre el estado sanitario han tenido confirmación en los siguientes telegramas oficiales, que se han facilitado á la prensa en el Ministerio de la Gobernación:

MÁLAGA 16 (10:17 noche).—El Gobernador.—A las once de la mañana de ayer se me presentó don Cecilio Abela, médico sustituto del Asilo titulado de San Bartolomé, participándome que en aquel establecimiento había caído enfermo un niño, presentando síntomas muy parecidos á los que caracterizan el tífus icterodes, ó sea la fiebre amarilla. Me añadió que, con los mismos síntomas, y de idéntica dolencia, habían fallecido desde el día 27 de Mayo último tres niños.

Inmediatamente, y acompañado de dos médicos de la Beneficencia provincial, me constituí en el establecimiento. Los profesores observaron el enfermo, declarando que, si bien los síntomas de la dolencia no eran en absoluto los que caracterizan la fiebre amarilla, era indudable que se trataba de una fiebre infecciosa de las que se transmiten por contagio.

Adopté en el acto todas las medidas higiénicas y de aislamiento que los profesores me aconsejaron, á reserva de adoptar otras, si nuevas observaciones demostraban que se trataba del tífus icterodes.

Hoy se ha presentado otro caso con síntomas iguales, aunque más benigno que los anteriores y en tal situación, y antes de excitar la alarma convocando la Junta de Sanidad, parecióme oportuno que los médicos más notables de esta población visitaran los enfermos y diagnosticaran la dolencia.

Al efecto me constituí en el Asilo, acompañado del Alcalde, y doce profesores ha certificado que se trata de una fiebre infecciosa de forma tífidea, carácter bilioso y contagiosa; que debían adoptarse las medidas higiénicas mas rigurosas para evitar el contagio, aun cuando la enfermedad observada no entra de una manera completa dentro del cuadro de síntomas de tífus icterodes.

Oído este informe, y previo el consejo facultativo, dispuse en el acto el aislamiento absoluto del Asilo, todas las medidas higiénicas aconsejadas por la ciencia y que quedasen dentro del establecimiento todos los médicos necesarios para la asistencia de los dos enfermos y de los que pudieran ser atacados.

La gravedad de este suceso aumenta, á mi juicio, habida cuenta de los antecedentes del contagio.

De las averiguaciones minuciosas hechas por mí desde ayer, resulta con perfecta claridad que los gérmenes de la enfermedad se han recogido á bordo del *Hernán Cortés*, buque que llegó á este puerto con patente limpia, y después de tres días de observación en Tenerife, el día 20 de Mayo último, y procedente de Nueva Orleans y la Habana, y con cargamento de algodón y duelas para el comercio de esta ciudad.

Hago esta afirmación, pues aparece probado que el 22 de Mayo fué la banda de música, compuesta de asilados de San Bartolomé, á dar una serenata á los pasajeros del *Hernán Cortés*, per-

maneciendo los músicos á bordo durante tres horas, bebiendo agua del buque y recibiendo, á más del estipendio estipulado, dos arrobas de galleta, un saco con 25 libras de azúcar y otro con igual cantidad de café.

A los tres días de la fiesta de á bordo era atacado y moría uno de los músicos; el 1.º de Junio otro, que murió el día 3, y el mismo día, por la noche, fallecía con iguales síntomas otro niño que había ido á bordo llevando la cartera de los papeles de música.

Los dos enfermos existentes hoy no estuvieron en el vapor. Estos son los hechos.

De acuerdo con el alcalde de esta ciudad y el obispo de la diócesis, patrono del asilo de que me ocupo, están adoptadas desde esta tarde toda clase de medidas, y entre ellas las de tener preparado un hospital á kilómetro y medio de esta ciudad para trasladar allí en el acto á los dos individuos y á los 14 frailes, que constituyen todo el personal del asilo, si desgraciadamente nuevas observaciones demostraran á los médicos que se trata de un tífus icterodes caracterizado.

No he reunido la junta provincial de sanidad por no suscitar grande alarma y evitar en lo posible los perjuicios que originarían al comercio; pero tenga V. E. la seguridad que nada, absolutamente nada quedará por hacer.

En la población no se ha presentado afortunadamente ni un solo caso sospechoso, dándome esto la esperanza de que no es obra difícil aislar el foco de infección.

Esta noche adoptaré medidas á fin de procurar que las 1.700 balas de algodón desembarcadas sean convenientemente fumigadas y ventiladas antes de entregarlas á los operarios. Tendré á V. E. al corriente de lo que ocurra.

MÁLAGA 17, 1 t.—Desde mi telegrama de anoche no se registra ninguna nueva invasión de fiebre infecciosa en el asilo de San Bartolomé.

De los dos enfermos existentes, el invadido anteayer está gravísimo y notablemente aliviado el de ayer.

En la población no tengo noticia de ninguna invasión sospechosa.»

La prensa local que hoy recibimos quita toda gravedad á la dolencia.

*Las Noticias*, después de referir lo ocurrido, aunque sin mencionar el origen del mal ni su carácter tífico, añade:

«Esto es todo; y ahora, cumplido nuestro deber de informar al público de la verdad, sin quitar ni poner nada en ello, réstanos sólo prevenir contra las exageraciones de los alarmistas, que en esta ocasión, como en todas las analogas, han de procurar sacar partido de la realidad para despacharse á su gusto, dándole proporciones colosales, sin comprender, ó quizá algunos comprendiéndole, el mal que hacen, pues libres hasta ahora la población de todo contagio, á pesar de los días transcurridos desde la aparición del primer caso de la citada enfermedad, y circunscrita ésta á un foco determinado, dentro del que se encuentra ya aislado con el mayor rigor, no hay, por fortuna, fundamento serio para alarmarse.»

## Crónica marítima

### Movimiento de vapores:

El domingo fondó en la Habana el vapor correo *Buenos Aires*, y salió de Puerto Rico para Santander el *Alfonso XII*.

—El 17 hizó escala en Vigo el vapor *Iberia*, de la compañía del Pacífico, en viaje á la América del Sur.

También llegó á aquel puerto el *Sorata*, de la misma empresa, que regresa de Motvide y Buenos Aires.

—El 17 salió de las Palmas con destino á Vigo el vapor *Hannover*, del Lloyd Norte Alemán.

—Llegó á Vigo el 18 el vapor alemán *Kohn*, para tomar carga y pasaje con destino á la América del Sur.

—El *Thames*, de la Mala Real Inglesa, es esperado en el puerto de Vigo.

—El capitán del vapor *Miguel M. Piñillos* marchará en breve á Inglaterra para conducir al puerto de Cádiz el nuevo vapor *Martin Saenz* que ha adquirido la casa naviera Piñillos y C.ª.

Procedente de la Habana entró el miércoles en la Coruña el vapor español *Conde Wifredo*, conduciendo carga general y 60 pasajeros, cincuenta de los cuales desembarcaron allí.

El *Conde Wifredo* volvió á zarpar con dirección á Cádiz el mismo día.

### LAS TORRES DEL «PELAYO»

Contestando el ministro de Marina en el Senado á una pregunta del señor Marqués de Hazas, manifestó, como dijimos anteayer, que lo ocurrido en Tolón al verificarse las pruebas de artillería en el acorazado *Pelayo* carece de la importancia que le dieron algunos periódicos en vista de las noticias publicadas por *El Atlántico*, de Santander, toda vez que los defectos observados pueden corregirse fácilmente.

Hé aquí ahora el informe oficial leído por el contraalmirante señor Romero.

*M. Veiga*



«La comisión nombrada para las pruebas de recepción de la torre de proa procedió en 31 del mes último en la rada de Tolón, antes de salir á la mar, á ejecutar las pruebas de fuego, á comprobar si los aparatos é instalaciones reunían las condiciones fijadas por el art. 18 del contrato, resultando.

1.º Que el aparato de inyección de las torres, sometido á la prueba, tenía fuerza sobrada para dar, con la velocidad de 60 revoluciones por minuto y á la presión de 80 kilogramos, la cantidad de agua necesaria para el servicio de todos los aparatos, siendo de cuatro kilogramos la presión de vapor en la caja de distribución.

2.º Que los aparatos hidráulicos para la puntería horizontal tenían fuerza suficiente para hacer describir á la torre con su artillería un arco de 55º en menos de 60s, no sólo en la posición horizontal, sino con la inclinación de 5 á 6º, dada al buque en cumplimiento del punto tercero del citado artículo, haciéndose el movimiento con gran facilidad y precisión.

3.º Que el aparato para la puntería vertical tenía fuerza más que suficiente, no sólo en la posición horizontal del buque, sino con la inclinación de 5 á 6º.

4.º Que los aparatos para entrar en batería funcionaban únicamente á partir de la elevación de 6º 30, en cuyas condiciones, si bien el manejo de la pieza era posible valiéndose del aparato de puntería para elevar la culata, la comisión juzgó debía aumentarse su fuerza para poder funcionar hasta el ángulo de 11º, ó sea máxima elevación de la pieza.

5.º Que el aparato monta-cargas, si bien funcionó perfectamente estando el buque adrizado ú horizontal, carecía de fuerza suficiente cuando estaba escorado, con una inclinación de 5 á 6º, por lo cual se consideró necesario aumentar su potencia.

6.º Que el atacador hidráulico no tenía el curso suficiente para acompañar al proyectil hasta su posición de carga con la fuerza necesaria para dejarle acunado en su alojamiento, por lo cual se consideró también de necesidad practicar en él las modificaciones convenientes.

En vista de las correcciones que debían practicarse en los aparatos, la Comisión no juzgó conveniente proceder á la prueba de fuego; pero atendiendo á las súplicas de la Compañía constructora, que expuso la necesidad de efectuar algún disparo para comprobar la resistencia de las plataformas, por haberse hecho sólo en Trubia la prueba de fuego de las cureñas y sus frenos, única posible en aquella fábrica, y con objeto de ganar tiempo, si durante los disparos se demostrase la necesidad de alguna modificación en dichas plataformas, se accedió á verificar aquellos, no considerándolos como de recepción, saliendo al efecto á la mar, y comprobándose en los ensayos que se intentaron las deficiencias ya previstas por la Comisión en el monta-cargas y atacador, que hicieron por el momento impracticable la carga.

La ejecución de las expresadas modificaciones, que son de ligera entidad, podrán ejecutarse por la sociedad constructora en un plazo de seis semanas que ha solicitado, quedando garantizada su perfecta ejecución y los resultados del definitivo ensayo de todos los aparatos por la cantidad de 217.425 pesetas, mitad del último plazo, que no deberá pagarse, según el art. 14 del contrato, hasta después de la recepción definitiva de las instalaciones.»

De todos modos son lamentables estos accidentes, que dan lugar á que un buque que cayó al agua el 5 de Febrero de 1887, no esté aún en disposición de prestar servicio.

Resoluciones:

Ha sido promovido á alférez de infantería de marina el segundo condestable de la armada Celestino Montes Perez, á cuarto maquinista don Celestino Rodríguez Lezcano.

—Ha sido autorizado el teniente de infantería de marina don José Sateñón y Calvo para la publicación de un manual que sirva de texto á las clases de la armada y demás dependencias oficiales facilitándoseles por esta los datos y noticias que pidan.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermedad, para los baños de Archena, al escribiente de primera clase del *Pelayo*, don Enrique Azcoyía y Perez.

—Se ha dispuesto pase agregado á la comandancia de Marina de Valencia, el alférez de navío don Carlos Sousa, cuando termine el curso de torpedos.

—Se ha dispuesto sea pasaportado para el departamento del Ferrol, el alférez de navío don Nicasio Pita.

—Ha sido nombrado segundo maestro del taller de maquinaria del arsenal de Cartagena el segundo maestro de Rivera, don José Fustes Orosco.

—Se han concedido placas de la orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 15 de Octubre de 1889, al teniente de navío de primera clase don Antonio Alonso Rodríguez y con la antigüedad de 4 de Enero de 1890, al capitán de fragata don Mariano Lobo y Nueve Iglesias.

—Ha sido nombrado secretario de la comandancia general del arsenal del Ferrol, el teniente de navío de primera clase don Antonio González y Fernandez.

—Ha sido nombrado para prestar el servicio de su clase en el astillero del Ferrol, el primer médico de la armada, don Miguel Moreno y Lorenzo.

—Se ha dispuesto quede agregado á la comandancia de Marina de Vigo el comandante graduado de ejército teniente de navío don Angel El-duayen y Mathy.

—Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que por enfermedad disfruta en Canarias, el capitán de fragata don José Guerra y Macías.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Pilar*, el teniente de navío de primera clase don Enrique Ramos y Azcárraga, en relevo del de igual empleo don Luis Navarro y Cañizares,

próximo á cumplir el plazo reglamentario de mando.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Elcano* el teniente de navío de primera clase don Francisco Giles y Gomez, en relevo por igual razón del de su mismo empleo don Angel Lopez y Rodriguez.

—Se ha admitido al capitán de fragata don Emilio Diaz Moreu la renuncia del cargo de oficial primero del ministerio, por haber sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Motril.

—Ha sido nombrado ayudante personal del ministro el alférez de navío don Manuel Lauché y Pavia.

—Se han concedido cuatro meses de licencia para Badajoz al teniente de navío don Rafael Moreno de Guerra y dos meses para Madrid y Medinasiona al de igual clase don José Cervera y Rojas.

Del interior

AL AYUNTAMIENTO

Los periódicos de Madrid y de provincias nos van informando de que el ministerio de la Gobernación ha introducido rebajas en los presupuestos de todas las provincias bajo una base común y castigando más ó menos los gastos, según lo que, en su concepto, tenían de excesivos. Así vemos que la diputación de Cádiz consignaba 25 mil pesetas para dietas y la de la comisión provincial y la de la Coruña 42.000 y el ministro las iguala rebajando á aquella cinco mil y á esta veinte mil; la baja de Madrid alcanza al 20 por 100, y la de la Coruña al 13.

La medida del ministro demuestra evidentemente que atendió el justo clamoreo de los pueblos y que su determinación responde á un estudio que se hizo de los servicios provinciales y que no procedió caprichosamente, como quieren indicar algunos periódicos de la situación.

En todas partes vemos que las diputaciones censuran el acto, y los ayuntamientos lo aplauden. Aquellas piden que vuelva sobre su acuerdo, y estos que no desista del mismo.

Hoy se reúne el ayuntamiento de esta ciudad, cuyos concejales debían unir sus votos á los de toda la península para que esas bajas prevalezcan por este año, nada más que como principio de otras más profundas y radicales que deben sufrir los exagerados presupuestos de esta provincia y que el ayuntamiento del Ferrol, como los otros noventa y cinco hermanos, necesitan, para aliviar en algo los sacrificios que al vecindario cuestan los lujos provinciales.

Con las asignaturas de Rectoría, Historia Universal y Francés continuarán los exámenes en el colegio del señor Masquelet.

Esta tarde empezarán los de Aritmética y Algebra.

El lunes próximo darán principio los exámenes de los alumnos del colegio que dirige don Alfredo de la Iglesia.

Por no reunirse ayer número suficiente de vocales asociados hubo de suspenderse la sesión extraordinaria que estaba convocada para fijar definitivamente el proyecto del presupuesto ordinario de 1890-91, aprobado por el Ayuntamiento.

Noticias militares:

Ha sido denegada la instancia promovida por el padre del soldado del regimiento cazadores de Galicia núm. 25 de caballería, Emilio Lira Prieto, en solicitud de autorización para redimirlo, á metálico, del servicio activo.

—Ha sido ascendido á escribiente de segunda clase el de tercera del cuerpo auxiliar de oficinas militares que presta sus servicios en el gobierno militar de la plaza de la Coruña.

—Se ha concedido el ingreso en el cuerpo auxiliar de oficinas militares al sargento del depósito de bandera y embarque para Ultramar de la vecina capital, Antonio Díaz Rodríguez.

—Se ha concedido á Ramón Prieto Fernandez, soldado del batallón Cazadores Trinidad de la isla de Cuba, residente en Gernade (Lugo), la continuación, fuera de filas, en el percibo de la pensión de 750 pesetas, anexa á la cruz del Mérito Militar de que disfruta.

El ministro de la Guerra ha declarado que doña Marcelina Recarey Cortinas, viuda del teniente de infantería don Eduardo Bryant y Murillo tiene derecho á dos pagas de tocas, en importante de 375 pesetas, aprobando á la vez el anticipo provisional de dichas pagas que se dispone.

—Se han expedido pases á los tenientes del regimiento reserva de Estrada y zona de Pontevedra respectivamente, don Rufino Fernandez y don Hermenegildo Fernandez, para que vayan á la Coruña, en concepto de habilitados en sus correspondientes cuerpos.

—Se ha confirmado en definitiva el retiro provisional del teniente de carabineros don José Santiago Maneiro.

—Se ha concedido la pensión anual de 100 pesetas anexa á la cruz de San Fernando de primera clase que posee el soldado licenciado Andrés Balaña Monzón.

Según telegramas particulares, en la tarde de ayer llegó á Cádiz, procedente de Cartagena, el crucero *Aragón*.

Ayer de seis á ocho, asistió al paseo de Herrera, la música de infantería de Marina, ejecutando un bonito y variado programa, entre el cual figuraron *Marcha Persa* y la tanda de wals *Los cantores de los bosques* del maestro Faßbach.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad, sobre la muerte de María Espantoso.

Ante a audiencia del territorio se vió también

la causa seguida contra Jorge José Martínez Pouso y su hermano Narciso sobre homicidio. Esta causa es la ruidosa de Anca que se vió ayer en juicio oral y ante jurados.

De los reos hizo una brillante defensa nuestro ilustrado y respetable amigo don Maximiliano Linares Rivas.

Continúan inspirando cuidado cinco de los doce heridos del incendio registrado el último domingo.

Hélos aquí por orden de gravedad: Ricardo Teijeiro Padín, de 28 años, que parece un verdadero fenómeno, con quemaduras en las manos, en la cara, lado derecho del cuello y cabeza, en donde se le cura además de una herida contusa.

Tomás Piñón de 41 años, que recibió heridas en la cara, frente, cabeza y labios con movimiento de los dientes, quemaduras en la mano derecha y fuerte contusión en el pié derecho.

Abelardo Ramos Pantín, de 20 años con una herida en la frente, y quemaduras en las manos y en la pierna derecha.

Julián Pellón, aspirante de administración de marina con quemaduras en la cara y en las manos.

Antonio Fernández Otero, segundo escribiente de la armada con una herida en la ceja derecha y algunas quemaduras.

Además se han visto confirmadas en parte ayer las sospechas que nosotros apuntamos al reseñar el siniestro de que era mayor el número de heridos que los de la relación hecha pública.

En la casa de socorro se presentó un nuevo herido oculto hasta ayer, llamado José Nietla, habitante en la calle de María, con quemaduras en la mano derecha. No inspira gravedad.

Noticia de ritual hoy celebra sesión la Corporación municipal.

Escrito así á la medida... de las circunstancias. Porque también la sesión es supletoria.

Han llegado á esta ciudad en uso de licencia durante el período de vacaciones los alumnos que cursan estudios en las academias y colegios militares.

Hoy ha salido para la Coruña el señor Calancha á recibir á la cuadrilla que llega en el tren de la noche á la vecina capital.

El director de sanidad de este puerto, fundado en una R. O. de 31 de Diciembre último, ha establecido competencia para el reconocimiento de las carnes y grasas de cerdo que se importen en el Ferrol de los Estados Unidos y cuyos artículos por una mala interpretación, venían siendo sometidos al reconocimiento de la aduana de la Coruña, ocasionándose con esto grandes perjuicios á los receptores. Por virtud de dichas aclaraciones, podrán en lo sucesivo recibir esas especies directamente, sin los trastornos que producía la remisión al vecino puerto.

Se ha dispuesto que de los alumnos que cursan el primer año de estudios en la Academia general militar y sean aprobados al terminar el año económico, pase 12 á la de aplicación de administración militar; 48 al curso preparatorio para la de caballería; 16 en la de ingenieros y los restantes en la de artillería.

Ayer á las siete y media de la tarde ocurrió un accidente en la calle de Dolores.

El carruaje del señor Benítez arrancó repentinamente desde frente la botica del señor García, lanzando al cochero del pescante.

Prodióse una fuerte contusión en la cabeza. El rocín pudo ser detenido al llegar á la esquina de la plaza de Armas.

El herido fué curado de primera intención en la farmacia del señor García y conducido á su domicilio.

El caballo y carruaje, custodiados por un guardia municipal, pasaron á la cochera.

*Lista de donativos que el Comercio de esta plaza hace á favor de los heridos en el siniestro ocurrido el día 15 del corriente en el almacén de los señores Romero y hermano.*

Don E. Pazos, 2 pesetas; doña C. Fernández, 2 idem.

El miércoles terminaron los exámenes teóricos en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, quedando pendiente de prácticas los alumnos de las clases de física y química, que serán clasificados el próximo sábado.

En la madrugada del próximo domingo saldrá con dirección á esta ciudad, galantemente invitado por el club de velocipedistas, una comisión de la sociedad *Sporting-Club* coruñés en vicietas, con objeto de asistir á las corridas que tendrán lugar el 22 y 24 del actual.

El aspirante de segunda clase á oficial de la estafeta de correos don Saturnino Ramón Vecino ha sido trasladado á la administración principal de la Coruña, relevándole don Francisco Rivas y Cabo, que prestaba sus servicios allí.

Anuncian de la Coruña la venida del arquitecto provincial para reconocer la plaza de toros recientemente construida.

Hállanse ya casi terminadas las obras de colocación del cable que ha de conducir la luz eléctrica al teatro principal de la Coruña.

De Madrid nos escriben, que la limpieza y ca-

rena del crucero *Isabel II* deberá efectuarse en el departamento en que haya dique disponible á la llegada de dicho buque, el cual parece ha de formar parte de la división que ha de ir á Cuba y que debe formarse con el crucero *Navarra* el citado *Isabel II* ó el *Colón* y el torpedero *Habana*.

El ilustrado capitán de fragata D. Joaquín Bustamante, inventor del torpedo reglamentario que lleva su nombre acaba de publicar un opúsculo con una serie de artículos en los que se tratan todas las cuestiones y modernos adelantos que afectan al material de Marina.

Escritos sin pretensiones y escogidos los asuntos con elevado y práctico criterio, la lectura de tan interesante libro es de suma utilidad para los oficiales de Marina á quienes especialmente lo recomendamos, aunque somos de opinión que también interesa á todos los que se dedican al estudio de esta clase de cuestiones.

Reciba el Sr. Bustamante nuestra cordial enhorabuena por su última producción, que pone de relieve su siempre creciente laboriosidad y entusiasmo por el estudio.

Ayer giró una visita á la plaza de toros el ingeniero señor Comerma. Acompañáronle el alcalde y capataz de la cuadrilla municipal señor Lago.

El señor Comerma parece que quedó satisfecho de la seguridad del edificio, salvo algunos otros ligeros medios que expuso para mayor garantía.

De hoy á mañana es esperado el arquitecto de la provincia encargado de practicar el reconocimiento oficial.

El día 4 de Julio comenzará á circular un tren exprés entre la Coruña y Madrid.

Las horas de salida de la vecina capital será la de las ocho de la mañana y la de llegada á las cuatro de la tarde.

La *Gaceta* anuncia la vacante de profesor de derecho mercantil de la Universidad de Santiago dotada con 3.500 pesetas de sueldo.

Noticia un diario coruñés de ayer:

«Ayer llegó á esta ciudad la cuadrilla que ha de lidiar en las corridas que se celebrarán en Ferrol el domingo.»

Suponemos fundadamente que se referirá la noticia á tres individuos de la cuadrilla que torearon el domingo en Gijón y que anticiparon el viaje por no estar detenidos en León esperando el resto de la cuadrilla.

Nuestros informes nos permiten asegurar que el espada Pulguita y su gente no llegarán á esta ciudad hasta mañana en el vapor *Hércules*.

El ganado llegará también dicha tarde en un lanchón remolcado por uno de los vapores tranvías.

Ayer por la mañana, estando en Audiencia, se sintió ligeramente indisposto el Juez de primera instancia, D. José María Roberes, viéndose precisado á volver á su domicilio.

Desémosle un pronto restablecimiento.

Damos la más cordial enhorabuena á las señoritas Milagros Vadell y Elisa Arias, por los brillantes ejercicios de reválida que para maestras superiores han hecho en la Escuela Normal de la Coruña.

Sección de denuncias:

Parece que han surtido efecto las quejas de que venimos haciéndonos eco. Como nosotros, debe haberlo comprendido el público, porque no hemos recibido en las últimas veinticuatro horas ninguna denuncia.

Y no será porque falte motivo, sino porque la sensatez de nuestros convecinos se lleve al extremo de dejar obrar con libertad á las comisiones encargadas de inspeccionar el ramo de higiene.

Una nueva desgracia ha venido á sumir en el mayor desconcierto al teniente de navío don José Dueñas.

Otro de sus tieraos hijos ha subido al cielo ayer, víctima de una bronquitis.

En el hogar de nuestro apreciable amigo, reciente aun el dolor por la pérdida de otra linda criatura, viene á cebarse el infortunio arrancando de los cariños de una familia un nuevo ángel que completaba la delicia de sus padres.

Proyéctase relevar al ingeniero destinado en la comisión de Londres, así como al que se halla en Gijón reconociendo carbón y materiales.

En comisión del servicio, ha salido para uno de los puertos de la costa Norte, el teniente de navío, profesor de idiomas de la Escuela Naval, nuestro querido amigo don Bernardo Navarro.

Se hallan muy adelantados los trabajos interiores de ampliación del Hospital de Caridad.

A los tabiques y divisorios se les está dando la última mano de obra y muy en breve quedarán en disposición de prestar servicio.

Es en alto grado escandaloso lo que con la limpieza pública viene sucediendo.

Ni el barrido de las calles se hace bien, ni á las horas que debiera.

Es cierto que no siempre los encargados de ella tienen la culpa, pero es lo más general.

Ayer presenciámos una escena que nos ha demostrado el respecto á las disposiciones de la alcaldía y lo bien que cumplen con su cometido los barrenderos.

Parecía que se trataba de barrer la calle de Magdalena y no había el carro de la limpieza concluido de recorrer una manzana, cuando de la anterior estaban echando los desperdicios de la barradura en el medio de la calle.



Ni un guardia municipal presenciaba la limpieza, y por consiguiente aquel depósito quedó para el día siguiente, porque ni el autor del daño temía por el correctivo que debiera imponersele, ni los que iban haciendo la limpieza quisieron molestarse en volver escobas atrás diez ó doce varas, no obstante haberlo visto.

Y de estos muestrarios caseros tenemos siempre á la vista por doquiera que vayamos. De esta manera en días como hoy de viento fuerte no hay quien se atreva á salir á la calle por temor de padecer ceguera, pues durante él día está la población cubierta por una nube de polvo.

Los artículos que publica *El Correo Gallego* con la firma de «Un marino» y á que contesta el comunicado que insertamos en otra parte, son los publicados en *El Día* y á los cuales nos referíamos en uno de nuestros números anteriores.

Hállase fondeado en la ensenada de San Cristóbal, donde entró de arribada á causa del fuertísimo viento Nordeste, un vapor español que navegaba con rumbo al Norte.

Hoy á las doce de la mañana se verificó en el hospital militar la revista de reconocimiento.

Se halla muy mejorado de las quemaduras sufridas en el incendio del almacén de los sobrinos de Romero, el cabo de infantería de marina.

Las señoras madrileñas han pedido á la reina regente que interceda con León XIII para que sea declarado día festivo el del Sagrado Corazón de Jesús que figura en el calendario entre las fiestas movibles.

Procedente del Norte entró de arriba en nuestro puerto á las once de la mañana de hoy, un torpedero ruso.

Parece que el Gobierno se halla dispuesto á aceptar, como autorización, el siguiente artículo que ha presentado el señor Navarro Reverter á la ley de presupuestos:

Art. 21. Los servicios de alquiler de pesas y medidas, almotacenia y repeso incluidos entre los de la regla segunda del art. 137 de la ley municipal vigente, se presentarán exclusivamente por los ayuntamientos, bien sea por administración, bien por arriendo en pública subasta. Será obligatorio el uso del sistema métrico decimal.

La fabricación de pesas y medidas será libre; pero éstas se ajustarán exactamente á los patrones presentados por el Instituto Geográfico y estadístico, el cual revisará, contrastará y marcará todas las pesas y medidas que hayan de tener carácter legal.

Interin se aprueba una ley para regular ese arbitrio, el Gobierno dictará las reglas provisionales necesarias para su aplicación práctica é inmediata, fijando los límites de las tarifas, sea para el alquiler de los instrumentos de pesar y de medir, sea para el precio de la unidad de las medidas en las transacciones y operaciones á que sea aplicable.

El Estado tendrá la participación del 10 por 100 de los productos líquidos de este arbitrio.

Se ha concedido permiso á D. Manuel Mayobre Castiñeiras para ejecutar obras en la tercera zona de la plaza del Ferrol.

Según un colega coruñés calculase en 300 el número de telegramas que transmitió la Estación de telégrafos de aquella ciudad en felicitación á Peral.

Fáltole añadir que el mayor número procede de este departamento marítimo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

Concepción Tomasa Gregoria Joséfa Jacoba Diaz y Salgado.

Juana Cipriana Joséfa Fernandez Gundin. Arminada Ramona Genoveva Regeiro Dans.

Defunciones

José Vazquez Perez, 26 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 20

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—763.

Viento reinante.—N. E.

Fuerza del viento.—6°.

Horizonte.—Calimoso.

Termómetro.—15°.

Mar.—Picada del Noroeste.

Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las cinco de la mañana.

Id. bajamar, á las once y doce minutos de la tarde.

Segunda pleamar, á las cinco y veinte y cuatro de la tarde.

Id. bajamar, á las once y treinta y seis de la noche.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:

De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Comunicado

A continuación vá un comunicado de que nos hizo entrega personalmente un oficial de uno de

los cuerpos de la Armada y que publicamos con mucho gusto defiriendo á su ruego.

«Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mío: En *El Correo Gallego* correspondiente al día de ayer y en sitio de preferencia, aparece el primero de una serie de artículos en defensa del señor Maura, firmado por *Un marino*; y si no tuviera indicios de que efectivamente pueda serlo el autor de dichos renglones ciertamente que no me ocuparía de ellos.

Pero, con el temor de que el articulista ostente como indica el botón de ancla, aun cuando en mi ánimo no está refutar sus palabras ni entrar en polémicas enojosas que no pueda obtener otro resultado sino desprestigiarnos á la faz del país, voy á permitirle comunicar á los lectores de este sensato diario, antes de que las apreciaciones que hace el escritor del otro papel puedan arraigar por llevar la patente de una persona perita, que la inmensa mayoría del cuerpo se hasentido herida por el discurso del diputado mallorquín, cuajado de exajeraciones é inexactitudes y respirando menosprecio para cuanto se roza con los que vestimos el honor uniforme de la Armada, y que nos encontramos anonadados ante la sospecha únicamente de que hayan podido partir de nuestro propio seno esas elucubraciones que, en manos del gamacista, sirvieron para mortificarnos y entristecernos, viendo como un *inviolable* logra, quizás sin quererlo, poner en berlina impunemente á una corporación digna solo de respeto.

Por tanto, las aspiraciones de ese *Marino* tendrán todo el convencimiento propio que se quiera, podrán ser originadas por la mejor buena fé etc. etc., pero ciertamente son hijas de un criterio altivo y rebelde que no se doblega ante el número y de consiguiente, carecen de autoridad en absoluto, puesto que no reflejan la idea colectiva, el sentimiento general, que no es otro ni puede serlo, sino rechazar, desvirtuar completamente de todas las maneras posibles y en todos los tonos, lo dicho por el Aspirante á Ministro, sintiendo muy de veras no tener medios de hacer más ostensible el desagrado que nos produjo la lectura de aquel *notable* documento.

Anticipo gracias á V. Sr. Director, por la acogida que, no dudo, prestará á estas líneas y con tal motivo se ofrece suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

DICK.»

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 8'40 n.

En el arsenal de Boloma se ha declarado un gran incendio en el que han quedado destruidos 20.000 fusiles.

Recaen sospechas sobre un individuo á quien se vió arrojar un liquido inflamable sobre dicho edificio.

Madrid 19, 9 n.

El vapor «Hernán Cortés» que importó la fiebre amarilla en Málaga, está en Barcelona desde fines de Mayo. Las materias contumaces se depositarán hasta el invierno y entonces se fumigarán.

Madrid 19, 10'40 n.

En el Senado el señor Capdepón declaró que los casos ocurridos en Málaga no son de fiebre amarilla, sino simples fiebres palúdicas.

Quedó aprobado el presupuesto del Ministerio de Marina, después de ligera discusión y sin sufrir alteración alguna, por 172 votos contra 31.

En el Congreso extenso debate de presupuestos. Intervinieron los señores Cos-Gayón, Puigcerver, Canalejas y Gamazo. Puesto á votación el artículo 25 resultó aprobado por mayoría. Este artículo determina la supresión gradual de las audiencias de lo criminal.

Abstuvieron de votar los gamacistas. La mayoría se mostró dividida. Surgieron varios incidentes en la votación. La supresión se reducirá á una sola audiencia.

Madrid 19, 11 n.

Se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

Los señores Sagasta y Capdepón dieron cuenta del estado sanitario y de los debates parlamentarios.

Los asuntos puestos á la firma carecieron de interés.

Madrid 19, 11'40 n

En Argentera (Tarragona) ocurrió una explosión de barrenos. Este siniestro produjo la muerte á cuatro obreros y heridas graves á siete.

Madrid 19, 12 n.

La epidemia colérica continúa localizada en la provincia de Valencia.

Ayer se registraron 40 invasiones. Cuarenta de los atacados anteriormente entraron en franca convalecencia.

Madrid 19, 11'40 n.

Decrece en los pueblos de Valencia la epidemia colérica.

Hoy solo se registraron dos invasiones.

La Comisión científica que llevó el encargo de analizar la enfermedad ha emitido ya su opinión que viene á confirmar la existencia de la epidemia colérica en Rugat y dos casos sospechosos en Benigamun.

Bolsa

Madrid.—Día 18

Contado, 77'50; fin de mes, 77'40; próximo, 77'70; exterior, 79'15; amortizable, 89'50; Cubas, 107'40; Banco 415'00; tabacos, 000'00; Barcelona interior, 77'21; exterior, 79'15.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valenciana

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114 .

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

No habiendo tenido lugar por falta de suficiente número de señores socios la Junta general extraordinaria convocada para el día 15 del actual, con objeto de someter á ella el proyecto de Reglamento de la Caja de Ahorros de la Sociedad, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos de la misma, para que se sirvan concurrir á la supletoria que se celebrará á las ocho y media en punto de la noche del sábado 21 del actual, en la inteligencia que con arreglo al artículo 47 del reglamento los acuerdos que en dicha sesión supletoria se tomen serán válidos cualquiera que sea el número de los señores socios asistentes á ella.

Los señores socios á consumo pueden si gustan asistir á dicho acto.

Ferrol 16 de Junio de 1890.—Por acuerdo del Consejo. El Secretario, Federico Baleato.—El Gerente, E. Calvo.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

Venta de una casa sita en la

calle real. En el despacho de D. Francisco Arriola, procurador, calle de la Magdalena 141, inofmarán.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento los siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Edición en letra gorda y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesus

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Día feliz* en su obsequio. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Cristi*. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Ligorio.

Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Ligorio.

Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús. Precio, 50 céntimos.

AVISO AL PUBLICO

En el espacioso salon del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58

MAYORDOMO

Se necesita uno para lo oficiales del crucero *Reina Cristina*.

Los que deseen servir dicha plaza, pueden presentarse en el referido buque con el pliego de condiciones.

Se venden fotografías de San Roque en su capilla.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.



EL NIÑO

Victor Dueñas y Fernandez

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres, abuelos, hermano, tíos, primos y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se sirvan acompañar su cadáver al Cementerio general á donde será conducido hoy viernes 20 de Junio de 1890, á las seis de la tarde, favor por elcual quedarán agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, Atocha, 66.





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SAN IGNACIO* saldrá de Barcelona el dia 27 del corriente.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor *LARACHE*.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

**Chocolates, Cafés y Tés**

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

**DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio del catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verificá de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**LA INDUSTRIAL**

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

**JOYA MEDICINAL**

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

**CARABAÑA**

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDIGAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martia)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889